



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

San José, 21 de junio de 2019
DM-MAG-600-2019

Señor
Carlos Alfaro Rodríguez
Presidente
Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados -ANEP-

Estimado señor:

En atención a su oficio ANEP-MAG-003-2019 con fecha de 3 de junio de 2019 respecto a la emisión de la Directriz N° 46-H "Reforma al artículo 9 de la Directriz N° 98-H del 11 de enero de 2018 y sus reformas" sobre el uso de las plazas vacantes, este Despacho conocedor del impacto en el servicio que nuestra institución brinda, el 4 de junio de 2019 mediante oficio DM-MAG-536-2019 solicitó al Presidente de la República excluir a la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria y el Servicio Nacional de Salud Animal de dicha Directriz, según documento adjunto.

De este modo, le estaremos informando en tiempo y forma lo resuelto por Casa Presidencial en relación con nuestra solicitud. En caso de que sea rechazada, se estarán tomando las medidas correspondientes para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Sin más por el momento, se despide.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

Cf/ma

C. Sr. Claudio Fallas Cortés, Director Administrativo Financiero y Oficial Mayor